

CONVOCATORIA DOCENTES EN GRADO Y MÁSTER AGROALIMENTARIO 2022/23

Una vez finalizado el plazo de subsanaciones, y dada la existencia de financiación disponible para cubrir todas las propuestas recibidas que cumplen con los requisitos de admisión de la convocatoria, se hace pública la resolución definitiva de beneficiarios/as:

RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE BENEFICIARIOS/AS

SOLICITANTE	UNIVERSIDAD	TITULACIÓN	EMPRESA/ORGANISMO DE ORIGEN DE EL/LA DOCENTE PROPUESTO	PRESUPUESTO CONCEDIDO	
ALARCÓN LÓPEZ	FRANCISCO JAVIER	UAL	MÁSTER EN USO SOSTENIBLE DE RECURSOS NATURALES Y SERVICIOS ECOSISTÉMICOS	INVESTIGACIÓN PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO, S.A.	500,00€
ALARCÓN LÓPEZ	FRANCISCO JAVIER	UAL	MÁSTER EN BIOTECNOLOGÍA INDUSTRIAL Y AGROALIMENTARIA	SKRETTING ESPAÑA S.A.	750,00€
ARIAS PÉREZ	ALBERTO	UCA	MÁSTER UNIVERSITARIO EN ACUICULTURA Y PESCA	INSTITUTO DE CIENCIAS MARINAS DE ANDALUCÍA	500,00€
BERBEL VECINO	JULIO	UCO	MÁSTER UNIVERSITARIO EN BIOECONOMÍA CIRCULAR Y SOSTENIBILIDAD	SENECA GREEN CATALYST	215,20€
BERBEL VECINO	JULIO	UCO	MÁSTER UNIVERSITARIO EN BIOECONOMÍA CIRCULAR Y SOSTENIBILIDAD	CORPORACIÓN TECNOLÓGICA DE ANDALUCÍA	600,00€
BUFFONI PERAZZO	LEANDRO	UCO	MÁSTER DE BIOTECNOLOGÍA	INSTITUT DE RECERCA DE LA SIDA	380,00€
CARBÚ ESPINOSA DE LOS MONTEROS	MARÍA	UCA	GRADO EN ENOLOGIA	BODEGA CORTIJO DE JARA	200,00€
CARRASCO JIMÉNEZ	ELENA	UCO	MÁSTER EN HERRAMIENTAS QUÍMICAS PARA LA INDUSTRIA AGROALIMENTARIA Y MEDIO AMBIENTAL	OPTIMUM QUALITY	400,00€
CASTELLANOS VERDUGO	ELOY MANUEL	UHU	MÁSTER OFICIAL EN CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD	ECT GLOBAL / ECT IBEROAMÉRICA S.A. / ECOINTEC S.L.	616,76€
GALLAR HERNÁNDEZ	DAVID	UCO	MÁSTER EN AGROECOLOGÍA: UN ENFOQUE PARA LA SUSTENTABILIDAD RURAL	ASOCIACIÓN MERCAO SOCIAL DE CÓRDOBA	400,00€
GALLAR HERNÁNDEZ	DAVID	UCO	MÁSTER EN AGROECOLOGÍA: UN ENFOQUE PARA LA SUSTENTABILIDAD RURAL	REVISTA SOBERANÍA ALIMENTARIA / COOPERATIVA EL PA SENCER	710,00€
GARCÍA CAMACHO	FRANCISCO	UAL	MÁSTER EN BIOTECNOLOGIA INDUSTRIAL Y AGROALIMENTARIA	PHARMAMAR	425,00€



El Campus de Excelencia Internacional Agroalimentario ceiA3 es un proyecto financiado por el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades, el Ministerio de Economía y Empresa y la Junta de Andalucía en el Marco del Programa Campus de Excelencia Internacional.



Código Seguro De Verificación:	v2BfkiUC40z1I0JjmWmFEA==	Fecha	18/11/2022
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Lourdes Arce Jiménez		
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/v2BfkiUC40z1I0JjmWmFEA==	Página	1/3



GARCÍA MORENO	MARÍA DE VALME	UCA	GRADO EN ENOLOGÍA	AUTÓNOMA	200,00€
GRANDE BURGOS	MARÍA JOSÉ	UJA	MÁSTER EN AVANCES EN SEGURIDAD DE LOS ALIMENTOS	CNTA (FOOD TECHNOLOGY NATIONAL CENTER)	400,00€
GRANDE BURGOS	MARÍA JOSÉ	UJA	MÁSTER EN AVANCES EN SEGURIDAD DE LOS ALIMENTOS	DANISCO ANIMAL NUTRITION&HEALTH	700,00€
HUERTA LORENZO	MARIA BELÉN	UCO	MÁSTER UNIVERSITARIO EN SALUD PÚBLICA VETERINARIA	PUBLIC HEALTH ENGLAND. NATIONAL INFECTION SERVICE.	400,00€
LÓPEZ RIVERO	JOSÉ LUIS	UCO	MÁSTER UNIVERSITARIO EN MEDICINA DEPORTIVA EQUINA	SUSSEX EQUINE HOSPITAL	750,00€
LÓPEZ RIVERO	JOSÉ LUIS	UCO	MÁSTER UNIVERSITARIO EN MEDICINA DEPORTIVA EQUINA	HOSPITAL EQUINO GROBOIS	750,00€
MARTÍNEZ CARRICONDO	PATRICIO JESÚS	UAL	MÁSTER EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	JUNTA DE ANDALUCÍA Y DRAGADOS S. A	273,42€
PEÑA ACEVEDO	ADOLFO	UCO	MÁSTER UNIVERSITARIO EN TRANSFORMACIÓN DIGITAL DEL SECTOR AGROALIMENTARIO Y FORESTAL	IBM	700,00€
RODRÍGUEZ PASCUAL	ALEJANDRO	UCO	MÁSTER EN HERRAMIENTAS QUÍMICAS PARA LA INDUSTRIA AGROALIMENTARIA Y MEDIO AMBIENTAL	ANTEA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	200,00€
RODRÍGUEZ PASCUAL	ALEJANDRO	UCO	MÁSTER EN HERRAMIENTAS QUÍMICAS PARA LA INDUSTRIA AGROALIMENTARIA Y MEDIO AMBIENTAL	CENTRO ANDALUZ DE EMPRENDIMIENTO	300,00€
ROLDÁN GÓMEZ	ANA MARÍA	UCA	GRADO EN ENOLOGÍA	BODEGAS JOSÉ ESTÉVEZ S.A.	250,00€
TORRONTERAS SANTIAGO	RAFAEL	UHU	MÁSTER OFICIAL EN TECNOLOGIA AMBIENTAL	AUTÓNOMO	575,00€
TORRONTERAS SANTIAGO	RAFAEL	UHU	MÁSTER EN TECNOLOGÍA AMBIENTAL	REFINERÍA CEPESA	560,00€

Las personas beneficiarias disponen de un plazo de **diez días hábiles** a contar a partir del día posterior de la presente resolución para aceptar o renunciar la financiación concedida. Para ello, deberán completar el **DOCUMENTO DE ACEPTACIÓN/RENUNCIA** disponible en la página web de la convocatoria, y depositarlo en formato físico en el Registro General de la universidad correspondiente, a través de la administración electrónica de la Universidad correspondiente, o bien a través de cualquiera de los medios establecidos en el art.16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Además, deberá enviarse una copia escaneada de la documentación presentada a la dirección convocatorias@ceia3.es, con asunto **ACEPTACIÓN DOCENTES GRADO/MÁSTER 2022/23**.



El Campus de Excelencia Internacional Agroalimentario ceiA3 es un proyecto financiado por el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades, el Ministerio de Economía y Empresa y la Junta de Andalucía en el Marco del Programa Campus de Excelencia Internacional.



Código Seguro De Verificación:	v2BfkiUC40z1I0JjmWmFEA==	Fecha	18/11/2022
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Lourdes Arce Jiménez		
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/v2BfkiUC40z1I0JjmWmFEA==	Página	2/3





Contra la presente resolución definitiva, que agota la vía administrativa, y conforme a lo establecido en los artículos 9.4 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público y 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas podrá interponerse, en el plazo de un mes, recurso potestativo de reposición ante el Presidente del Consejo Rector del ceiA3, a través del Registro General de la Universidad ceiA3 correspondiente, o a través de los Registros Públicos a los que se refiere el artículo 16.4 de la Ley 39/2015. Alternativamente, podrá interponerse, de conformidad con lo establecido en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a la publicación de la presente resolución.

En Córdoba, a 18 de noviembre de 2022

Fdo.: M^ª LOURDES ARCE JIMÉNEZ
COORDINADORA GENERAL DEL ceiA3



El Campus de Excelencia Internacional Agroalimentario ceiA3 es un proyecto financiado por el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades, el Ministerio de Economía y Empresa y la Junta de Andalucía en el Marco del Programa Campus de Excelencia Internacional.



Código Seguro De Verificación:	v2BfkiUC4Oz1I0JjmWmFEA==	Fecha	18/11/2022
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Lourdes Arce Jiménez		
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/v2BfkiUC4Oz1I0JjmWmFEA==	Página	3/3

